



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN DE EMERGENCIAS ACUÁTICAS
EN AGUAS CONTINENTALES**

Código: SEA535_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1750_3: Colaborar en la planificación, organización y
dirección de un equipo de trabajo interviniendo en situaciones
acuáticas de emergencia en aguas continentales o interiores
no marítimas”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1750_3: Colaborar en la planificación, organización y dirección de un equipo de trabajo interviniendo en situaciones acuáticas de emergencia en aguas continentales o interiores no marítimas”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

| | |
|--|--------|
| Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF: | Firma: |
| Nombre y apellidos del asesor/a: NIF: | Firma: |



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

| APP1: Determinar la actuación con entidades u organismos afectados por la situación de emergencia (riadas, inundaciones), cumpliendo la normativa. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| APS1.1: Aplicar las medidas de actuación y prevención, de acuerdo a la normativa que las regulan, en situaciones de graves riesgos para la seguridad de las personas, infraestructura y propiedades. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS1.2: Efectuar la comprobación del ámbito de participación (administración, organizaciones y Empresas o ciudadanos) que intervienen en una incidencia y la aplicación de las fases de acción, de acuerdo a la normativa que las regula, para adecuar el formato del equipo de trabajo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS1.3: Efectuar la gestión en la actuación, en función de las atribuciones concedidas por las Administraciones Públicas en este campo, así como de la estructura organizativa de los niveles territoriales, para lograr la máxima homogenización posible entre los equipos de trabajo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS1.4: Adaptar, a lo contemplado, la asignación de funciones a desarrollar por cada uno de los escalones de la estructura organizativa del equipo de trabajo para la intervención en su estructura jerárquica/operativa. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| APP2: <i>Obtener los parámetros objetivos que clasifican una situación de emergencia (riesgo de inundaciones) y relacionarlos, valorando el nivel de la intervención y cumpliendo la normativa.</i> | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| APS2.1: Elaborar los planes especiales de seguridad, de acuerdo a la percepción de los efectos destructivos que el medio acuático genera fuera de su entorno natural, para la protección de personas y bienes. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS2.2: Aplicar los elementos para la planificación de actividades, al fin de evitar o reducir los efectos incontrolados del medio acuático, de acuerdo a la normativa de situación de catástrofe por inundación. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS2.3: Elaborar la determinación de las áreas de riesgo de un territorio, de acuerdo al análisis (puntos conflictivos, orográficos y geológicos) de las zonas inundables, para la prevención de sus efectos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS2.4: Obtener los datos meteorológicos e hidrológicos, proporcionando información, para la aplicación de los sistemas de previsión y alertas ante fenómenos meteorológicos adversos. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| APP3: <i>Comprobar la situación de emergencia acuática y las medidas de gestión y organización que deben ser empleadas para su resolución, cumpliendo la normativa.</i> | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| APS3.1: Valorar el ámbito territorial del suceso, los medios humanos y materiales y las consecuencias socioeconómicas derivadas de la situación, determinando el nivel de participación de las administraciones. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS3.2: Aplicar las fases de acción: previsión, prevención, planificación, intervención y rehabilitación, ante una emergencia acuática, en la gestión de los equipos de trabajo, para establecer los medios materiales de dotación a los intervinientes. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS3.3: Aplicar las fases de acción: previsión, prevención, planificación, intervención y rehabilitación, ante una emergencia acuática, en la organización de los equipos de trabajo, para establecer los medios materiales de dotación a los intervinientes. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| APP3: Comprobar la situación de emergencia acuática y las medidas de gestión y organización que deben ser empleadas para su resolución, cumpliendo la normativa. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| APS3.4: Analizar la planificación de la actuación en situación de emergencia acuática, teniendo en cuenta la protección de las personas, evitando los daños incontrolados en los bienes, infraestructuras o elementos del entorno por parte del equipo de trabajo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS3.5: Adaptar la estructura del equipo de trabajo al nivel de participación de las administraciones públicas (municipal, provincial, insular o comarcal, autonómico, central) para facilitar su integración en la resolución de la emergencia acuática. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| APP4: Efectuar la determinación de la estructura y organización de un equipo de trabajo y del perfil de sus componentes, interviniendo en las actividades específicas en emergencias acuáticas, cumpliendo la normativa. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| APS4.1: Aplicar en la selección del personal los rasgos físicos, de personalidad, formación académica y formación complementaria, exigibles a los integrantes de un equipo de trabajo, (grupos de intervención directa y de logística), para facilitar la integración en el grupo de trabajo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS4.2: Asignar los cargos y funciones que se desempeñan en cada uno de los puestos de trabajo que componen el equipo, de acuerdo a la estructura del equipo de trabajo, definiendo el campo de actuación en la intervención y determinando las responsabilidades. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS4.3: Establecer la composición del grupo de intervención de acuerdo a los requerimientos de la intervención, aptitudes y habilidades de sus integrantes y experiencia profesional en el campo de trabajo del que se trate, para obtener la máxima efectividad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS4.4: Utilizar la comprobación de la estructura y composición de las unidades de apoyo ante desastres como referencia para organizar a los componentes del equipo de trabajo, facilitando la integración en la ejecución de sus funciones. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



| APP5: Coordinar el plan operativo y el control de los medios materiales para la intervención, así como el proceso encaminado a la normalización de la zona afectada y la elaboración de informes sobre las operaciones, cumpliendo la normativa. | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| APS5.1: Determinar las características, ubicación de la base de operaciones, para agilizar la planificación, gestión y control de las operaciones, facilitando la coordinación de los grupos de trabajo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS5.2: Efectuar el control de los medios materiales y la disponibilidad de un área de concentración / distribución de los mismos, para el desarrollo de la operación y facilitar la acción de los equipos de trabajo. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS5.3: Efectuar la creación de un área de información / comunicación sobre todo lo que afecte a la incidencia, contribuyendo a clarificar la coordinación entre autoridades, equipos de trabajo y medios de comunicación sociales, evitando la generación de noticias o alarmas infundadas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS5.4: Confeccionar la actualización permanente de los objetivos establecidos en la intervención, para la reconducción y adaptación de los planes de acción a las nuevas condiciones de emergencia acuática, garantizando su efectividad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS5.5: Valorar la efectividad de las operaciones llevadas a cabo, para la reconducción y adaptación de los planes de acción a las nuevas condiciones de emergencia acuática, garantizando su efectividad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS5.6: Efectuar el seguimiento de la fase de normalización (inspección de edificios, limpieza de viviendas y vías urbanas, reparación de daños relevantes), consecutiva a la de emergencia acuática, hasta el establecimiento de las condiciones imprescindibles para el retorno a la normalidad. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APS5.7: Elaborar informes sobre la observación de áreas siniestradas y salvamentos efectuados, planes de abastecimiento, albergue y asistencia social, restablecimiento de energía eléctrica y combustibles, rehabilitación de infraestructuras y telecomunicaciones o planes de apoyo logístico, con el objeto de su traslado a los responsables de su estudio o resolución. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |